



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23057

25/04/2025

66293

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

Según las últimas auditorías de seguridad viaria realizadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la Red de Carreteras del Estado, la actual intersección entre la carretera autonómica AC-164 y la carretera estatal N-651 en su PK 7+500 no presenta unos índices de accidentalidad anormalmente elevados en comparación con otras carreteras análogas de la red. De este modo, este tramo no ha sido catalogado como Tramo de Concentración de Accidentes (TCA).

Madrid, 04 de junio de 2025